

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

ANC IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190
ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Viernes 16 de Octubre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.459

TEATRO JOFRE

Nos iba llamando la atención que nuestro apreciable colega *La Democracia* no se ocupara de la importante cuestión que está puesta á la órden del día. Por fin, en su número de ayer comienza esa tarea con una serie de meditaciones preguntas que confirman una vez más el buen deseo del colega republicano en favor de este pueblo.

No somos representantes de la sociedad *Teatro Jofre* ni de su Junta directiva, pero por el interés que tenemos en que el teatro se realice, vamos á contestar las preguntas del colega con la lealtad y franqueza con que siempre abordamos las cuestiones; y para proceder con el método y órden que *La Democracia* nos enseña, iremos insertando sus preguntas y contestándolas á continuación.

Primera.
«Ahora bien—dice *La Democracia*—¿debe el Ayuntamiento acceder á lo que se le propone?»

Es indiscutible que debe acceder si ha de interpretar los deseos de la opinión pública que reclama como cuestión de decoro local la pronta terminación del teatro.

Segunda.

«Debe comprometer en ese negocio, ageno á la gestión municipal, los intereses del vecindario, de los cuales no es dueño, sino simple administrador?»

No hay tal compromiso, toda vez que la garantía que el Ayuntamiento pudiera dar quedaría con escaso garantizada por el valor de la finca muy superior al del empréstito.

Las Cortes que no son dueñas del país votaron un presupuesto muy elevado para la construcción del Teatro Real y continúan consignando en los presupuestos anuales de la nación una fuerte subvención para que el regio coliseo mantenga á gran altura el decoro nacional; el Ayuntamiento de Madrid que no es dueño, sino administrador de los intereses de su vecindario vota todos los años una suma importante para subvencionar el Teatro Español; la diputación provincial de la Coruña que tampoco es dueña de los intereses de la provincia ha dado á la empresa particular *Lana-relo de Oza* quince mil duros para terminar sus obras; y el Ayuntamiento de la Coruña de quien puede decirse lo mismo que del de Madrid, es decir, lo de dueño y administrador, vota casi todos los años una cantidad que varía entre dos y tres mil duros para subvencionar la empresa particular titulada *plaza de toros*; pero qui no se trata como en la Corte, en la diputación y en los ayuntamientos citados de imponer al pueblo sacrificios ni gastos, porque nada han de sufrir los

intereses confiados en administración al ayuntamiento; se trata de otra cosa que por el buen nombre del pueblo sentiríamos que no comprendieran los señores concejales.

Tercera.
«¿Deben los concejales del actual ayuntamiento y de los que les sucedan en esos veinte ó veintidós años asumir la responsabilidad que más tarde ó más temprano pueda corresponderles por haber autorizado esa operación?»

Tienen deber de asumir la responsabilidad de ese acuerdo como de todos los actos que realice durante su administración, y es natural que se les exija, porque si los ejecutan dentro de la ley ninguna consecuencia desagradable puede ocurrirles y si la infringen es justo que sean censurados y aun castigados por su estralimitación.

Cuarta.

«Y aun cuando los concejales así lo resolviesen, ¿pueden legalmente acordarlo y realizarlo?»
Si los ayuntamientos no estan autorizados para contraer empréstitos sin las formalidades legales, aun tratándose de las más importantes obras públicas ó municipales, ¿como puede el de Ferrol garantizar el empréstito de una sociedad particular como es la del teatro *Jofre*?»

Puede garantir el empréstito sujetándose á esas formalidades legales que la junta del Teatro *Jofre* no les ha pedido que las desatiendan, y es más: creemos que rechazaría la garantía como nula y de ningun valor, si no estuviera revestida de todas las formalidades que la ley señala.

Quinta.

«Si tal precedente se sentase creemos que cualquiera otra sociedad de carácter privado tendría también derecho á solicitar del mismo ayuntamiento le garantizase otra emisión de acciones ú otro empréstito para establecer una industria ó plantear otra especulación cualquiera, y hasta los individuos se crearian acreedores á igual protección y ayuda.»

El derecho de solicitar lo tiene todo ciudadano por la Constitución del Estado sin necesidad de que el Ayuntamiento del Ferrol sienta nuevos precedentes.

Lo que hay es que si un particular, compañía ó empresa pidiera una subvención para establecer una fábrica de naipes ó de mesas de billar, sería desechada la solicitud por improcedente, en tanto que si una empresa, compañía ó particular pidiera una subvención para facilitar á los pobres de solemnidad calzado á diez céntimos ó capotes de abrigo á cincuenta, el Ayuntamiento se la concedería ó debería concedérsela para cumplir un deber de humanidad, como aca-

ba de conceder con aplauso del vecindario una subvención á la Cocina Económica, por más que también sea *empresa particular y agena á la gestión municipal*. Y por cierto que no falta analogía, aunque los objetos sean tan distintos, entre una sociedad constituida por la caridad para suministrar alimentos baratísimos á los pobres y otra formada por los vecinos que han dado su dinero en cantidades de más importancia, sin interés alguno y á reintegrarse en los tres plazos de tarde, mal y nunca, sin más objeto que dotar al Ferrol de un teatro digno de su importancia.

Termina *La Democracia* exponiendo que nada más tiene que preguntar por lo pronto, y en ese caso nosotros no tenemos más que contestar por ahora.

Concluiremos, pues, con una advertencia y un ruego á nuestro ilustrado colega.

No dude que la opinión es favorable al proyecto, aunque haya quien dotado de constante espíritu de contradicción lo combata; como no deja de ser blanca una pieza de Irlanda, aunque le caigan un par de manchitas negras. Y bien sabe el colega que un hábil cortador, subiendo ó bajando, ladeando ó atravesando, invistiendo ó cambiando de lugar los patrones, alcanza que caigan fuera del corte las manchas sin perder más tela que la poca que ocupen esas dos manchitas.

El ruego consiste en que nos auxilie para conseguir del ayuntamiento que resuelva pronto. Falta todavía cinco días para la primera sesión, y como no se trata de un problema científico de difícil resolución, ni de un asunto que exija profundos y prolivos estudios, les sobra tiempo en esos días para acordar en definitiva lo que su patriotismo les aconseje.

Para el pueblo, no lo duden, para todos los que de veras se interesan por la importante mejora de que se trata lo peor que pudiera suceder es la dilación.

EL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO y la prensa de los departamentos marítimos

Nuestro apreciable colega *El Eco de Cartagena* hácese cargo de la pregunta que dirigimos á la prensa de los departamentos marítimos, respecto á las probabilidades de que se encargara el señor Cánovas del Castillo de la cartera de Marina, contando con los servicios que el vice-almirante señor Topete habría de prestarle en la subsecretaría.

A las apreciaciones nuestras sobre ese gran problema para la Marina asocia el diario cartagenero estas líneas:

«Desde luego y por nuestra parte estamos completamente de acuerdo con el diario del Ferrol.

Aun cuando no pretendemos reflejar la opinión unánime de la Marina, creemos que ésta aceptaría, no ya de buen grado, sino hasta con entusiasmo, la idea de que ocupase el ministerio un hombre civil de la talla y de las condiciones que reúne el actual presidente del Consejo de ministros, y con mayor motivo, teniendo en concepto de subsecretario, un general tan ilustrado como el señor Topete, en quien todos reconocen aptitud y merecimientos para ser ministro, y que en distintas ocasiones se ha negado á serlo por no aparecer afiliado en partidos políticos.

La Marina, según nuestra opinión, ganaría mucho con la idea iniciada en el suelto que antecede, y también los Departamentos y el país en general, que desconoce hoy lo que es y lo que vale nuestra marina de guerra.

Cuente, pues, nuestro colega *LA MONARQUÍA* con todo el apoyo de *El Eco de Cartagena* para la realización de tan beneficioso pensamiento, y desde luego proponemos á todos los periódicos de Cádiz, Ferrol y esta capital abran sus columnas á todos los escritos que en pró ó en contra les sean remitidos.

Nosotros rogamos desde luego á todos los ilustrados Jefes y oficiales de la Armada que residen en la comprensión de este Departamento, se sirvan enviarnos, para su publicación en *El Eco*, las opiniones de cada uno acerca de este asunto.

Con ello prestarán un señaladísimo servicio al país, á la marina y á los cuerpos que la forman.»

Desde Madrid

14 Octubre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Diríase que á pesar de haber comenzado el movimiento político, nos encontramos en plenas vacaciones parlamentarias. Ninguna noticia importante redondeada; rumores y nada más que rumores. Llegó Romero y todo el mundo esperaba una gran reacción entre los conservadores. Nada ha sucedido. El jefe de los reformistas resulta que únicamente vino á cambiar de domicilio, pero enticándose bien, no cambiar de domicilio en el sentido político, sino en el corriente y general. El señor Romero, marcha el viernes á Antequera y no regresará á Madrid hasta mediados del entrante mes. No ha hecho ninguna declaración importante, mostrándose reservadísimo. Dijo lo de siempre que se encuentra en el mismo sitio que de costumbre, ni rechaza, ni anhela avenencias, espera para adoptar soluciones políticas, patrióti-

— 52 —

sidente, que le devolvió gravemente el saludo, se me ha dado aviso de que esta mañana á consecuencia de un delito cometido por un miserable contra un mariscal de Francia, cuyo delito fué castigado con sobrada suavidad en mi juicio, algunos sediciosos se han permitido arrestar á un oficial y tenerlo preso en el palacio.

El duque había hablado con animación, aunque conteniéndose con todas sus fuerzas. Estaba algo sofocado; se detuvo, no sin notar el efecto que su arenga poco comedida había causado entre los individuos de su partido. Fué apoyado con un rumor aprobativo.

Volviéndose lentamente hacia los presidentes y consejeros que le rodeaban con los funcionarios del Parlamento el señor de Harlay dijo al teniente-criminal, baile de la ciudad y de San Germán des Pres:

—Hable usted, señor.

—Monseñor, el oficial á quien alude Monseñor el duque no ha sido arrestado por sediciosos sino por un destacamento de mis arqueros mandados por mí en persona.

—Ya oís, Monseñor, prosiguió el presidente con voz débil, pero tan clara y apacible que vibró hasta el fondo de todos los corazones, simpáticos ú hostiles.

—Oigo, sí, seguramente, dijo con animación el señor de Espéron, pero no comprendo.

—¿Por qué? preguntó el presidente con un acento tan sereno como su semblante.

—Porque yo no sabía que fuese permitido á un togado arrestar á una persona que forma parte del ejército francés y en mi calidad de coronel general de la infantería, á cuya arma pertenece ese oficial, me presento aquí á reclamarlo y á fiarlo, reservándome hacerle comparecer más tarde ante uno de mis consejos de guerra si ha lugar y así me parece conveniente.

Esta vez no se podía abrigar la menor duda acerca del sentido de ese paso. El señor de Espéron había concluido y un prolongado asentimiento de su séquito resonó despues de sus últimas palabras.

Pero el «¡Silencio señores!» de los ujieres acalló en breve el murmullo de los que aprobaban y el rumor sordo de los adversarios.

El presidente, más impasible que nunca, dijo:

—Ignorais, Monseñor, la costumbre y el privilegio de

— 49 —

Du Bourdet, Monseñor de Harlay volverá y hablaremos con él.

—¡Concluirse! ¡Concluirse ese asunto! exclamó el empleado. Si sólo resta saber si se concluirá.

Y tras esos alarmantes pronósticos el empleado vestido de negro dejó á Du Bourdet consternado para ir á contentar á otras personas.

—El palacio está á dos pasos de aquí, señor, dijo Bernardo en voz baja á su padrastro: vamos allá.

—Ese es el único medio que se me ocurre, replicó tristemente Du Bourdet. Pero ¡Dios mío! ¡parece que estoy destinado á pasar mi vida en varahundas!

Bernardo le formó un parapeto con su cuerpo y lo hizo entrar en el gran salón á pesar de una multitud y de una batahola de las cuales la calle de Tournon no había presentado sino nuestras microscópicas en la mañana de aquel día.

Figúrese (y París sabrá figurárselo, ¡ay!) una reunión inmensa de semblantes pálidos, encolerizados, con los ojos despidiendo fuego, un mar cuyas olas eran brazos y cabezas, una marejada cuyo ruido sordo significaba todo lo que el odio y la amenaza significan la víspera de una sedición. Todo eso, multitud, llama y mar desencadenado, se agitaba en la escalera gigantesca del palacio y desbordaba á pesar de los ujieres y de los arqueros hasta la famosa sala de la mesa de marmol.

En la mencionada mesa había colocado el pueblo á Picard, ensangrentado y magullado, y Picard guardaba silencio, y sin precisar nada acerca de lo que pedía la multitud esperaba alguna cosa.

Bernardo y Du Bourdet, que habían tenido la fortuna y el valor de entrar en esa sala, presenciaron uno de aquellos espectáculos que nunca se olvidan.

El joven colocó á su padrastro en el ángulo que formaba con la pared una de las estatuas de los reyes de Francia, que desde Faramond hasta Francisco I decoraban las paredes de la célebre sala. Sostenidos allí los dos por una muralla que se hubiera reído del cañón esperaron los sucesos.

Primero se vió entrar precipitadamente en el recinto á varios centenares de soldados que corriendo y presentando sus alabardas atravesadas hicieron retroceder en breve á las masas populares, á pesar de lo compactas y animosas que eran.

13

cas; ó lo que es lo mismo «ni quita, ni pone rey; pero espera á su señor.»

Anoche estuvo en casa del señor Cánovas; pero como quiera que el presidente del Consejo sigue molesto por la fiebre, no pudo recibirlo.

El señor Romero, hidalgo caballero, dejó tarjeta quedando en visitarle mañana por la noche. Algunos confían en que esta conferencia será de trascendental importancia, esperándose ver algunos gazapos. Otros inclinanse á creer que se reducirá á una conversación de amigos, y nada más. De todas maneras, los que confiaban en que la crisis se iniciara con la llegada del jefe de los reformistas, se equivocaron y vamos á otra cosa.

El actual ministro de la Guerra que desde su entrada en el departamento no ha dejado de dar muestras de vitalidad sorprendente, está en la actualidad ultimando un proyecto que á la par que beneficioso, agradecerán en mucho los militares. Se trata nada menos que de la creación de un Banco de Préstamos, mediante el que, los jefes y oficiales que lo exijan, podrá anticiparles desde una á cuatro pagas, con el interés del 5 ó del 6 por 100. Para no gravar el presupuesto el general Azcárraga, se propone pedir á las cajas de todos los cuerpos un adelanto, y con el producto de las cantidades mencionadas, fundar el citado Banco.

La noticia ha sido muy bien recibida por el elemento militar, y fácilmente se comprende pues con este nuevo Banco la usura desaparecerá, y además que el interés devengado por las pagas anticipadas, formará un depósito que bien puede redundar en beneficio de los mismos militares. Tan bien ha parecido á todo el mundo que la prensa en general elogia con tal motivo la actividad del ministro de la Guerra.

El señor Cánovas del Castillo sigue molesto por la fiebre y aun no ha podido salir de casa. Hoy que llega la corte no saldrá á recibirla como será indudablemente su deseo, pero por prescripción facultativa no lo hace. Se cree que por esto no se celebrará mañana presidido por la Reina Regente el Consejo de ministros anunciado.

El jefe del partido liberal ha tenido en Avila una acogida cariñosa. Permanecerá allí hasta el domingo ó lunes en que emprenderá su viaje de regreso á la corte. Sus íntimos aseguran que no va á Jaca hasta la próxima primavera, y así se cree, pues su viaje á la indicada ciudad andaluza no obedece á ningún fin político y si á de familia porque el objeto es permanecer unos días al lado de sus hijos. Claro que si se empeñan sus correccionarios de allá, no tendrá otro remedio que ocuparse algo de política; pero sino, no.

En el momento de cerrar la carta acaba de llegar á Madrid la real familia. La ha recibido todo el elemento oficial y monárquico, que ha victoreado con entusiasmo á la Reina y al Rey. Suyo afino.—El Corresponsal.

Desde Filipinas

(DE UN CORRESPONSAL)

Doble crimen en Vigan. — Los religiosos y la instrucción pública. — Noticias de Mindanao. — Otras noticias.

Manila 8 Septiembre 1891.—No hace mucho lamentábamos aquí el bárbaro crimen llevado á

cabo por un grupo de indios contra los Padres de la Procuración general de San Francisco. Ahora lamentamos otro que acaba de acaecer en la capital de Ilocos-Sur; una de las más importantes provincias del Norte de Luzón. La noticia la publica *La Voz de España* en su número del día 5; dice así el telegrama del colega:

«Vigan 4, 2.35 t.—Un criado disparó ayer mañana seis tiros de revólver sobre los españoles Valdelomar y Maffei, entrándole á éste la bala por un costado, saliendo cerca del vientre, y al otro por la cadera izquierda, quedando dentro el proyectil. Estado de ambos grave.

Población indignada.»

Pica ya en historia este proceder de los indios contra los peninsulares. Tamaña rebeldía no obedece á otra cosa que á este funesto progreso político que inconscientemente, sin duda alguna nos metieron puertas adentro los señores fusionistas. Vuelvo á repetir una frase de mi última ó penúltima carta: ¡qué enorme responsabilidad moral les cabe á esos que han legislado para un pueblo de «niños grandes», ni más ni menos que como pudieran hacerlo para la Metrópoli, la cual, para llegar hasta donde ha llegado, ha tenido que recorrer muchos siglos de historia y que sufrir todas las vicisitudes porque pasan los pueblos antes de cumplir la mayor edad! ¡Un indio disparando seis tiros contra dos españoles, á los que hierde de gravedad suma!

Y ahora, ya se sabe: se instruirá sumario... pasarán meses... y á la postre se atenuará la pena, por aquello de que es indio, merced al art. 11 del Código penal, que no es sino la declaración implícita de la inferioridad de estas razas indígenas, en tanto que el Código civil les califica á los indios de ciudadanos españoles con todos los derechos inherentes á la ciudadanía.

Dejo á la consideración del discreto lector este bárbaro suceso, que tan indignada tiene á la población de Vigan.

Ya que hablo de Vigan:

El gobernador general, de conformidad con lo propuesto por la Dirección generales de Administración Civil, ha autorizado el establecimiento de un colegio de primera clase de segunda enseñanza, regido por Padres Agustinos Recoletos, en el Seminario de aquella capital, adscrito á la Universidad de Santo Tomás, y bajo la inspección del muy reverendo Padre rector de la misma, quedando dicho colegio en un todo sujeto al reglamento de segunda enseñanza y á los programas oficiales vigentes en el Archipiélago.

Los periódicos anuncian que vienen cinco religiosas agustinas á fundar aquí, en Manila, un gran colegio para señoritas.

De suerte, que estos retrógrados tristes filipinos, como los llaman sus detractores, no cesan de poner de su parte cuanto les es posible, por fomentar la instrucción de estas gentes... ¡Para que luego vengan diciendo de ellos que se oponen á que el pueblo se instruya!

Como cuanto se diga de Mindanao es ahí de oportunidad, voy á transcribir un interesante suelto que publica el *Diario de Manila*:

«Por todo extremo satisfactorias son las noticias recibidas de aquella isla en el último correo.

Terminadas las instalaciones en Malabang, Baras y Parang-Parang, comienzan á tocarse los buenos resultados de la campaña.

El día 16 de Agosto llegaron á Parang-Parang los sultanes Arunda y Maguirasa, acompañados del Raja-Muda de Bugasan y de los dattos Guinan

y Cabungayan. Presentados al comandante militar, ofrecieron á éste completa sumisión, expresándole su deseo de mantener con la autoridad legítima cordiales relaciones. Además se mostraron dispuestos á venir con su gente al *biangui* (mercado) de la plaza, contribuyendo así á fomentar el comercio de la isla en los puntos ocupados por las tropas.

Mayor importancia tuvo la visita que hizo á Parang-Parang el sultán de Balabagan, el cual se presentó el día 20 del pasado mes, con el sultán Mendaya y los dattos Cumpania, Uadarasa y Tancad y un numeroso séquito. Los moros iban lujosamente vestidos, con magníficas armas y vistosos trajes de seda y brocado.

El sultán de Balabagan es un joven de correcto tipo malayo, de fisonomía expresiva y simpática, y que revela gran inteligencia. Parece hallarse enfermo, y sus movimientos acusan una extrema languidez.

Vestía una riquísima *bangala* (chaquetilla) de brocado; un *sarnar* (pantalón) de raso grana, y lucía en la cabeza caprichoso *tuban* (pañuelo á modo de turbante) tejido con sedas de colores. Las armas, conducidas por los *uripiens* (esclavos del sultán), eran verdaderamente regias, sobre todo un *binang* con vaina de oro cincelado y un *cris* con puño de plata y perlas de hermosísimo oriente. De oro y perlas era también la *pataguz*, caja donde guardan el *buyo*, y el puño del inmenso *payo* (paraguas), de sedas multicolores.

El datto Cumpania es un moro de rostro varonil y expresivo. Bebe ginebra como un contra-maestre, y él y el sultán fumarón con deleite seados cigarrillos de *La Insular*.

El comandante militar, señor Gago, aceptó los ofrecimientos amistosos de los que venían á acogerse á nuestra bandera, y les encareció los propósitos de paz que animan al representante en estas islas de la nación española. Los moros ofrecieron acudir desde luego á nuestros mercados y quedar sometidos en absoluto á nuestra autoridad. Terminado el acto oficial, el comisario señor Herrera hizo unas fotografías de los grupos que formaban los sultanes y sus comitivas. Estas, que llevaban al frente una gran bandera española, se retiraron á sus rancherías, muy satisfechas de la acogida afectuosa que merecieron.

A estas noticias tan agradables, y que son la mejor prueba de que en la última campaña del general Weyler ha de conducirnos á la completa dominación de gentes hasta hoy rebeldes, puede añadirse la llegada á Parang-Parang del datto Butto. Según este, los moros de las rancherías de Bayan, Binidayan y Ganasi, situadas al Sur de Lanao, habían atacado en número considerable el fuerte de Malabang, siendo completamente derrotados por nuestras fuerzas, que les causaron numerosas bajas, sin tener que lamentar por su parte pérdida alguna. Los moros dejaron en el campo armas y caballos, y huyeron precipitadamente llenos de terror.

Con todo esto, puede asegurarse que hoy es un hecho nuestra completa dominación en la bahía Iliana y en las tribus que viven en las tierras que, desde aquella, se extiende hasta la Gran Laguna.

La expedición al Norte de la isla, que suponemos terminada á estas horas felizmente, completará la obra vigorosamente realizada por el general Weyler y nuestro valiente ejército.

El 28 del pasado, día de San Agustín, celebraron los hijos del gran obispo de Hipona, con la solemnidad de costumbre, la fiesta anual en honor

de aquel egregio maestro de la Iglesia. El día concurrendísimo.

Ha sido nombrado director del Colegio de Santo Tomás de Manila el notable jurista consulto reverendo Padre Fray Vicente Lopez, dominico.

Para el cargo de rector del Colegio de Ocaña ha sido elegido el Rvdo. Padre Fray Bartolomé Alvarez del Mazo, que goza de grandes prestigios entre la comunidad dominicana.

Ha fallecido la señora del jefe de Estado Mayor señor Roig de Luis, que desempeñó igual cargo, no hace mucho, en la capitania general de Castilla la Nueva.

El señor Moraza, gobernador de Manila, regresará á la Península en el vapor-correo directo. Ha mejorado algo de sus últimas dolencias.

Crónica marítima

Resoluciones.

Nombrando auxiliar de la ayudantía mayor del arsenal del Ferrol con residencia en Esteiro, al teniente de navío de primera don Dimas Regalado.

—Disponiendo cambien de destino los primeros capellanes, don Laureano Tascó y don Francisco Olivares.

—Destinado al crucero *Isla de Cuba*, al primer médico, don José Ruiz; á la fragata *Gerona*, al segundo don Esteban Esparza y para el servicio de guardias en el hospital de San Carlos, al de igual empleo don José Caraballo.

—Se ha autorizado al cañonero *Teruel* para limpiar y pintar sus fondos en el varadero de Barcelona.

—Se ha autorizado el pase del teniente de navío de primera clase señor Roldán al departamento de Cádiz.

—Se han concedido: al teniente de navío graduado, ayudante de Marina de Benicarló, don Francisco Morell, cuatro meses de licencia por enfermo para Valencia; y al alumno de administración don Francisco Molina y Salvá dos meses de licencia, para atender á su curación, en la Corte.

—Se ha dispuesto que el contador de fragata D. Francisco Cabrerizo García, se encargue de la habilitación general del departamento de Cartagena cuando el oficial que la desempeña cumpla el tiempo reglamentario.

—Se han concedido placa y cruz de San Hermenegildo, respectivamente, á los capitanes de infantería de Marina D. Antonio Escuin y D. Emilio Ferrer.

—Se ha concedido al teniente de navío don Gerardo Arrijo, dos meses de licencia para asuntos propios en Zaragoza y Cádiz.

—Se ha concedido un año de próroga á la licencia que disfruta el tercer contra-maestre Francisco Rivera Blanco.

—Ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase D. Juan San Juan, alumno del actual curso de Torpedos.

—Se concedió la separación absoluta del servicio al practicante supernumerario D. Leopoldo Rivas.

—Ha sido nombrado comandante de Marina y capitán del puerto de Málaga, el capitán de navío D. Ismael Warleta Ordovas, y la propuesta de ascensos á los inmediatos empleos en favor del teniente y alférez de infantería de marina, respectivamente, D. José Camiño Vergara y D. Mariano Miranda Senac.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto

La presencia de los soldados en aquel sitio inviolable, donde nadie estaba autorizado para entrar armado, donde ningún par, por alta que fuese su categoría, se hubiera atrevido á presentarse sin su toga y su manto de palacio, causó primero entre las personas espulsadas y luego entre los empleados del Parlamento un sentimiento de indignación y estupor. Se olvidó á Picard, se olvidó al pueblo; todo se olvidó para rebelarse contra la insolente violación de un recinto respetado por los reyes más absolutos.

—¡Soldados! murmuró Du Bourdet, gesticulando junto á su monarca de palo dorado: ¡alabardas en el santuario!... *Impius hæc miles...* ¡Hasta donde!...

—¡Por favor silencio! dijo Bernardo, porque sino nos van á destrozar.

—¡*Barbarus has segetes!*

—¡Ah señor!... Vea usted esos arcabuceros mirándole de reojo; sería usted degollado sin gloria.—Dispense usted, amigo mío, dijo á un sargento de aspecto más humano; ¿qué es lo que aquí se aguarda?

—Primero al señor de Espéronon, nuestro coronel general.

—¡Ah, ah!... ¿Y luego?

—La libertad de uno de nuestros compañeros, de un oficial que esos bribones han tenido el atrevimiento de arrestar.

—¿De qué bribones habla usted?

—¡Pardiez!... ¡De esos individuos vestidos de negro!

Al querer protestar Du Bourdet se dió un cabezazo en la barba de madera de la estatua y el dolor agudo que sintió lo calmó como una advertencia saludable.

—¡Y ahora veremos, prosiguió el soldado riendo entre dientes, como nuestro coronel va á tomar la cosa!

Du Bourdet bufaba de cólera; pero Bernardo toleró esa demostración inofensiva y alzándose en la punta de los pies para hablarle al oído:

—Creo comprender, dijo, que han mandado prender al tunante del capitán consabido... el que quería azotar á nuestro caro Aubin.

—¡Precisamente! ¡Oh dignos y valientes jueces! replicó aquel hombre honrado con una lágrima en cada ojo.

—Sí; prosiguió Bernardo; pero me temo que la suerte les sea adversa. Hay aquí muchos soldados.

—¡*Cedant arma toga!* exclamó Du Bourdet.

—Yo, que entiendo algo de latín, traduciría de este modo esas palabras: «Las armas harán cejar á la toga.»

Du Bourdet irguiendo desdenosamente la frente:

—Aubin traduce mejor que usted, dijo. Por lo demás ya se acerca la solución.

—¡El coronel, el coronel! ¡El señor duque! gritaban sobre la izquierda en las filas de los soldados, tumultuosamente sublevados.

—¡Harlay, Harlay! ¡El presidente! gritaron por su parte el pueblo y los consejeros acudiendo en tropel.

Entonces, separando á la multitud con sus alabardas y las culatas de sus mosquetes, la escolta del duque de Espéronon abrió paso á su coronel general, anciano de elevada estatura, flaco, verde, llevando erguida la frente, tan insolente que todos se preguntaban unos á otros por qué resto de escrúpulo se le había descubierto. Monseñor Juan Luis de Nogaret de la Valette, duque de Espéronon, par y almirante de Francia, conde de Monfort y de Astarac, gobernador de Provenza de Guiena, el señor más encumbrado de Francia en aquella época, entró en la sala seguido de quinientos gentiles hombres, todos atectando el aire arrogante y altanero de su amo.

Al llegar al medio de la sala el duque se volvió como si buscara á alguno y con voz clara y hasta por demás insolente dijo:

—¡No veo al señor primer presidente!

En el mismo momento resonaron en el enlosado las varas de los ujieres que precedían al Parlamento, á cuyo frente avanzaba sereno y majestuoso en supremo grado el mismo Aquiles de Harlay que había contestado al señor de Guisa el día de las barricadas: «¡Vamos, caballero, que da mucha lástima ver al criado arrojar al amo á la calle!» y le volvió la espalda.

Esos dos cortejos se detuvieron uno en frente del otro. El señor de Harlay, que tenía cerca de ochenta años de edad, encanecido por la vejez, firme y derecho, miraba al otro anciano sin pasión, sin temor, pero con una especie de sorpresa tan noble que á su vista el pueblo se sintió penetrado de un religioso respeto y ni el ruido de la respiración de diez mil pechos se oyó.

—¡Señor! dijo el duque de Espéronon, saludando la pre-

que el material de torpedos que se necesite en los buques se pida al taller de torpedos de Cartagena.

Del departamento.
Se concedieron dos meses de licencia para asuntos propios, al teniente de navío de primera clase don Gabriel Antón e Ibañeta.
—Se presentó de la licencia que disfrutaba el segundo maquinista don Diego Real Rodríguez.
—Cesaron de prestar servicio en el depósito del Arsenal con objeto de trasladarse al Departamento de Cartagena á continuar sus servicios el segundo y tercer contramaestre respectivamente Bernardo Villamil y Miguel Rodríguez Sardina.

Del interior

En el salón de peluquería de don Manuel Derungs, establecido en la calle de la Iglesia número 80, hay una variada colección de lápidas de mármol y trabajos artísticos de pelo para adorno de urnas funerarias y nichos.
El público puede satisfacer en esta casa todo género de aspiraciones con una gran economía para las próximas solemnidades en que el pueblo cristiano rinde tributo á sus muertos.

Mañana, con motivo de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Julián la función de la Beata María Margarita de Alacoque, subirá á la Catedral del Espíritu Santo el virtuoso y joven sacerdote D. Eugenio Durán, el cual predicará por primera vez al toque de oraciones.

Hoy ingresan en el buque escuela *Villa de Bilbao*, los aprendices marineros del último llamamiento.

Desde las once está procediéndose en mayoría general á la filiación y reconocimiento de los tierros reclutas.

Para el lunes próximo anuncia un colega local el matrimonio de un joven capitán de Artillería de la Armada y una hermosa señorita, hermana política de un conocido banquero, vice-consul de una nación extranjera.

Estado de las operaciones verificadas por la caja de Ahorros de la Sociedad Cooperativa durante el pasado mes:

Imposiciones nuevas: dos, importantes 293 pesetas. Idem por continuación 47 operaciones que hacen un total de 5.858'50 pesetas.

Las devoluciones por cuenta importan 6.030 pesetas. Y las hechas por saldo 614'59 pesetas.

Préstamos se hicieron tres que importan 1.555 pesetas y reintegros 10 que suman 570.

Clasificación de las imposiciones por cantidades: una de una peseta, seis de 2 á 5, trece de 6 á 25, cinco de 26 á 100; cinco de 101 á 200 y diez y nueve de 250.

Impusieron ocho socios fundadores, un colectivo, nueve asociados veintiocho hijos y huérfanos y tres criados y dependientes.

Son 1.477'09 pesetas el líquido facilitado por la caja de la Sociedad á la de Ahorros.

La provincia de la Coruña es entre las marítimas la segunda en que se han realizado más aprehensiones de contrabandistas de tabaco.

Dijimos ayer que la comisión provincial se había dirigido al ministro de Marina recabando su interés para que fuera concedido al arsenal del Ferrol el crucero de 10.500 toneladas.

Hé aquí ahora los términos patrióticos de su telegrama:

«Careciendo el gran Arsenal del Ferrol de aplicación sostenida en obras de considerable importancia para el empleo de los valiosos elementos de construcción naval que atesora, en la sensible atonía amargamente sentida por los competentes oficiales de todos los institutos de Marina, y hasta amenazados de próximo é inevitable despedida, muchos hábiles obreros dejando en deplorable abandono á sus familias; esta Comisión provincial encarece á V. E. que se digne ordenar la construcción en este establecimiento nacional, primero en su clase, del buque de 9.000 toneladas que proyecta el Gobierno de S. M. por iniciativa de V. E.»

La construcción del nuevo mercado adelanta rápidamente.

Está colocada la verja que cierra la fachada principal y empezó á montarse la cubierta de uno de los cuerpos laterales.

Ha sido pasaportado para Madrid el profesor de telegrafía naval, nuestro querido amigo don José Luis de León.

D. José Carre del Hoyo

La penosísima enfermedad que venía minando una constitución robusta y poniendo á prueba la resignación de un espíritu fuerte, ha tenido anoche fatal desenlace.

D. José Carre del Hoyo, ha muerto.
Era el finado uno de los marinos que hacía honor al brillante cuerpo general de la armada en que prestaba sus servicios y uno de los capitanes de navío más jóvenes.

Dotado de cualidades militares especialísimas y de una inteligencia y un carácter que le captaban las simpatías de compañeros y subordinados era pronunciado su nombre con cierta veneración.

La muerte del señor Carre no sólo lleva duelos á la Marina. En nuestra población tenía generales simpatías y amigos de corazón.

Unido por lazos queridos á la familia del general Chicarro, considerábasele en el Ferrol como uno más entre sus hijos predilectos.

LA MONARQUIA por su parte tiene también que agradecerle atenciones delicadísimas cuando mandando el crucero *Isabel II* en su penosa excursión á Fernando Póo, nos hizo conductor de frecuentes noticias para tranquilidad de las familias de los tripulantes. El comandante y el hombre eran una misma personificación en el noble marino, cuya muerte lloran hoy todos los que bien le querían.

Había nacido en Santander.
Entre sus muchos méritos cuenta con los importantes servicios de África, á cuya campaña asistió.

Desempeñó recientemente la comandancia de marina del puerto y al obtener el ascenso á capitán de navío se le concedió el mando del crucero *Alfonso XIII*, cargo que ejercía al sorprenderle la muerte.

Hoy tendrá lugar el sepelio, rindiéndole al cadáver los honores correspondientes.

En estos momentos de profunda tribulación para la afligida viuda y familia fuera estéril invocar reflexiones al dolor; pero séanos permitido, al menos, asociarnos directamente al profundo duelo en que les ha sumido tan sensible pérdida.

Ayer ocurrió un sensible accidente en el Astillero de Esteiro.

Un joven aprendiz ocupado en los trabajos de remaches del *Cardenal Cisneros* tuvo la desgracia de herirse en una pierna con un clavo contra el que chocó yendo á la carrera para transmitir un aviso.

Hubo de ser auxiliado por los obreros del buque en construcción y conducido en una silla á su domicilio San Carlos 52, 1.º. El accidente ocurrió próximamente á las doce, y momentos antes de abandonar sus quehaceres la maestranza.

Llábase el joven herido Herminio Martínez, que recientemente dejó la plaza de repartidor de nuestro periódico, cargo que ejerció desde la fundación de LA MONARQUIA.

Procedente de Bilbao y escalas entró hoy en puerto el vapor *Itálica* y de Marsella y escalas el *Cabo Creux*, continuando ambos viaje, después de dejar la carga que para aquí conducían.

El crimen de ayer

En la tarde de ayer marchaban por la carretera de Jubia, no lejos del puente de este nombre, dos carros, en direcciones contrarias, y de modo tal, que no podían seguir su camino si alguno de ellos no desviaba la dirección.

Como ninguno de los conductores lo hacia, uno de ellos dijo al otro que se separara para dejar franca la carretera.

Este le contestó que era el primero quien debió hacerlo; y por esta cuestión tan baladí empezaron á profirirse insultos de todo género, haciendo uso, luego, uno de los carreteros, del palo que llevaba.

El agredido sacó, entonces, una faca y atacó á su adversario causándole una herida grave en una ingle.

El criminal al ver correr la sangre en gran abundancia, apeló á la fuga.

El herido avanzó por su pié algunos pasos pidiendo socorro y cayó exánime al llegar á la casa del Sr. Romero.

Las personas que en este establecimiento habia, al oír lamentos frente al edificio, salieron al camino en el momento en que el infeliz carretero caía al suelo.

Prestáronle los auxilios que, en medio de la confusión y del temor producidos por ese cuadro, juzgaron oportuno é inmediatamente mandaron aviso del hecho á las autoridades.

Cuando estas llegaron el herido había fallecido y empezaron, ya de noche, á instruir las diligencias oportunas.

El muerto era hijo de Antonio Bozoa, vecino de Neda.

Hácese pesquisas para la captura del asesino y créese será aprehendido en breve.

Boletín religioso

Maña celebra la función principal de la Beata María Margarita de Alacoque la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús establecida en la Iglesia Parroquial de San Julián.

A las ocho de la maña habrá Misa solemne de Comunión General y al Toque de Oraciones tendrá lugar el Santo Rosario estado S. D. M. de manifiesto habrá sermón que predicará por primera vez el joven sacerdote D. Eugenio Durán y después habrá la renovación de los Celadores y Celadoras del Sagrado Corazón de Jesús terminando con la reserva.

Se suplica á todos los hermanos concurran á tomar parte en la Comunión para que esta esté brillantísima.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 3 t.

A las cinco de la mañana de hoy falleció el popular empresario y exdiputado don Felipe Ducazal

Su muerte ha causado honda pena en todas las clases sociales de Madrid, dadas las generales simpatías que contaba por su caracter franco, bondadoso, emprendedor y caritativo.

Personas de todas clases, desde el aristócrata hasta el albañil, visitan su casa con objeto de contemplar por última vez al que fué tan querido por el público madrileño.

El teatro de Apolo ha suspendido las funciones de hoy y mañana en señal de duelo.

Los artistas de todos los teatros, escritores, músicos, políticos y comerciantes visitan la capilla ardiente donde está depositado el cadáver.

Mañana se verificará el entierro que será grandioso.

Madrid 15, 10 n.

Ducazal falleció á causa de la ruptura de un vaso sanguíneo, motivada por un fuerte ataque de bilis.

Mañana (hoy) á las tres de la tarde se verificará su entierro.

Le han sido dedicadas multitud de coronas por los teatros de Madrid, Ateneo, Sociedad de escritores y artistas y por casi todos los amigos particulares.

Hoy conferenciaron los señores Cánovas y Romero Robledo.

Dícese que dominó entre ellos un espíritu marcado de conciliación y aunque no se aludió concretamente al reingreso del señor Romero Robledo en el partido conservador, considérase este muy probable.

Madrid, 15, 10'10 n.

Zarpó de San Sebastián con rumbo á Cádiz el crucero de guerra «Conde de Venadito».

Madrid 15, 10'15 n.

El señor Cánovas ha cumplimentado hoy á S. M. la Rema, con quien ha conversado largo rato.

Mañana (hoy) se celebrará Consejo de ministros presidido por la Regente.

La cotización del oro en Buenos Aires ha sufrido un ascenso en su precio, dando origen á que sean más difíciles las transacciones.

La «Gaceta» publica un decreto sacando á oposición quince plazas de aspirantes del cuerpo general de la armada.

Hay en Jaen gran afluencia de forasteros, con motivo de la próxima feria.

La exposición de ganados que se celebrará en aquella capital promete estar animada.

Madrid 15, 10'30 n.

En Peñíscola ha habido una horrosa riña entre ocho individuos que se atacaron bárbaramente con palos y navajas

La gente que presenció la pelea no pudo separar á los combatientes por la ferocidad con que estos se agredían.

Los ocho individuos resultaron mortalmente heridos.

Dícese que los móviles de la riña fueron cuestiones de familia.

En Sorantes (Rio Janeiro) se ha presentado la fiebre amarilla.

Madrid 15, 10'45 n.

El Senado argentino rechazó el proyecto que había aprobado el Congreso haciendo forzoso el curso de papel moneda.

Esto ocasionará bastantes trastornos en el comercio.

El señor Sagasta ha retrasado por algunos dias su regreso á Madrid.

La suscripción del empréstito ruso ha sido cubierta cinco veces.

En Córdoba se ha recaudado para los pueblos inundados por una estudiantina 12.000 pesetas.

Bolsin 4 por 100 interior 75'05.

Santander, 16, 9 m.

Hoy viernes, á las ocho de la mañana, fondeó en este puerto, sin novedad á bordo, procedente de la Habana, el vapor

correo «Montevideo», de la Compañía Trasatlántica.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

LA MADRILEÑA

PELUQUERÍA Y BARBERÍA DE GREGORIO BEROJO

Este antiguo establecimiento se trasladó al número 107 de la misma calle Real. Lo pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y á los que nuevamente gusten honrarle.

107-Real-107

17.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.ª en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA,

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANÁ, 9 Y 11, LA CORUNA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

164, IGLESIA, 164

FERROL

Se ofrece al público para toda clase de instalaciones eléctricas, tales como teléfonos, tubos acústicos, timbres, cuadros indicadores, luz eléctrica, para-rayos, etc., etc., encargándose de las composiciones y conservación del material.

PRECIOS ARREGLADÍSIMOS

8-3.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

El día 1.º del próximo Octubre se abrirá al público, en el bajo de la casa número 2 de la calle de Pardo-Bajo, un establecimiento de préstamos con el nombre del

MONTEPIO

En este establecimiento se prestará dinero en condiciones muy ventajosas sobre toda clase de prendas y objetos que representen valor.

En dicho establecimiento los objetos que no sean desempeñados se venderán en remate público, quedando el sobrante á beneficio del dueño del objeto rematado.

Ferrol 23 de Septiembre de 1891.

VENTA

Se vende la casa de planta baja y con buen patio, señalada con el número 31 de la calle de Galiano.

Darán razón del precio en el número 6 de la calle de Sanchez Barcáiztegui.



EL SEÑOR

Don José María Carre y Hoyo

CAPITAN DE NAVIO DE LA ARMADA
COMANDANTE DEL CRUCERO «ALFONSO XIII»

HA FALLECIDO

El Excmo. é Ilmo. Sr. Capitán general del departamento, su viuda, hijos, hermanos, madre y hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 16 de Octubre á las cuatro y media de la tarde y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia castrense de San Francisco (V. O. T.), el martes 20 y miércoles 21 á las diez de sus mañanas; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Por expresa voluntad del finado no se reparten esquelas.

Casa mortuoria, Magdalena, 181.

NO SE RECIBE DUELO.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC. ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DEJAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pílanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor C. DE SANTANDER haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 9 de Enero 1891.

De Manila saldrán cada cuatro martes.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá el dia 16 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Sabanita, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldra de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 7 de Junio 1891.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los lunes miercoles y viernes; y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Peres. Coruña —B. de Guarda.

La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LA TERNERA

9, HÓRREO, 9.—SANTIAGO

DIRECTORES PROPIETARIOS

DON MANUEL ANDRADE NUÑEZ Y DON ANGEL PEDREIRA LABADIE

TARIFA DE PRECIOS

Pesetas	Pesetas
Una vacunación ó revacunación directa de ternera en el Instituto con opción a una visita médica a domicilio.	5
Una id. id. de tubo ó cristal, a domicilio, y una visita médica	7'50
Una id. id. directa llevando la ternera al domicilio, y dos visitas médicas	25
Cuando hay que practicar varias vacunaciones directas en un mismo domicilio, serán baj. el tipo corriente de 5 pesetas cada una, á excepcion de la primera que conservará el de	25
A los Sres. Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les descuenta un 25 por 100.	
No se responde de los pedidos que no vayan certificados y que serán de cuenta del peticionario:	
Los pagos se harán al contado, en libranzas del Giro Mútuo, del Comercio, ó de fácil cobro, ó en su defecto en sellos de franqueo.	
HORREO NUMERO 9, SANTIAGO	

Los dias de vacunacion se anunciarán por medio de la prensa local. Siendo el precio de una vacunacion directa de la ternera 5 pesetas.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rónisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este diticil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropósito para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organos mecánicas.

CANUTO BEREÁ Y C.ª

LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FI O DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle ANCHA NUM. 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1891 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan á pesetas 35.555.041'75.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Provincia de la Coruña, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, 21.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en todas las farmacias de España y Ultramar

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.